



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 35 CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 17 DICIEMBRE 2009

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Justo Zuleta Santander
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Rubén Reyes Aymani
Srta. Oriana Mora Rodríguez
Srta. Margarita Chocobar

Sec. Municipal:

- Roxana Aranda Carú

Asistentes vecinos y funcionarios:

- Hugo Miranda Iriarte.
- Marcia Azocar T.
- María Veliz G.
- Paola Piñones Araya.
- Axel Araya Bongiorno.
- Mauricio Aguirre D.
- Paula Zamora Santis.
- Cristian Fernández F.
- María Villavicencio L.
- Alejandra Espíndola Toroco.





Damos inicio a esta sesión en nombre de Dios, de la patria y vecinos presentes a la sesión ordinaria N° 35 del Concejo Municipal, Jueves 17 de Diciembre de 2009, a las 09:15 hrs. La tabla es la siguiente:

T A B L A

- 1° Lectura Correspondencia.
- 2° Cuenta de Alcaldesa.
- 3° Cuenta de Concejales y Comisiones de Trabajo.
- 4° Solicitud de Aporte PRODESAL 2010.
- 5° Fondo de Mejoramiento (DAEM).
- 6° Puntos Varios.

Presidenta : ¿Tienen alguna observación a la tabla?

Sec. Municipal : Alcaldesa en puntos varios, vamos a ver un correo que envió don Jorge, que esta pidiendo una información del área de salud.

Concejal Reyes : Con respecto a Educación, el Fondo de Mejoramiento, habíamos quedado que lo íbamos a revisar el día lunes, el equipo el mismo día lunes llamo y dijeron que ellos no podían por que estaban en reunión, en Calama en la Provincial, la idea era hacer la reunión y después pasarla al Concejo.





Sec. Municipal : Ellos tenían solicitado la audiencia y ayer se les confirmó, ellos dicen que vienen, pero es cosa de ustedes si aprueban o no, lo que vengan a presentar.

Concejal Reyes : Y yo iba avisar hoy, que mañana a las 11:00 iba ver una reunión de Comisión.

Presidenta : ¿Alguna observación a la tabla?, ¿Alguien quiere agregar o quitar algún punto?

Concejales : responden que no.

Presidenta : **Punto N° 1 Lectura de Correspondencia.**

Sec. Municipal : Tengo en la correspondencia.

- Boletín informativo Haymaitier
- Formato de Protocolo de Acuerdo del Gobierno.
- Sobre el Convenio 169, donde se adhiere al convenio.
- Invitación a la Licenciatura de la E-26.
- Invitación al Diplomado de Gestión para el Desarrollo Local, que en realidad no pueden asistir.

Concejal Espíndola : Si podemos ir.

Sec. Municipal : Pueden, pero no con fondos municipales.

Concejal Espíndola : Igual con fondos municipales.

Sec. Municipal : ¿Usted averiguo?

Concejal Espíndola : Si averigüe y además La misma municipalidad cometió el error de mandarnos a Antofagasta a un seminario.

Sec. Municipal : Yo pregunte si eso era una capacitación, y me respondieron que era una invitación para ustedes como autoridades, no a capacitarse porque si no, no les hubiéramos autorizado los fondos.





**Concejal
Espíndola**

: En la tarjeta dice capacitación.

Sec. Municipal

: Pero es una invitación que venia para ustedes como autoridades.

Presidenta

: Yo creo que esto no es para una discusión, lo que pasa es que vamos a tener que buscar la forma de cómo hay que ir.

Sec. Municipal

: En el dictamen dice claramente que ustedes no tienen la calidad de funcionarios, por lo tanto el municipio no puede invertir en capacitación en ustedes y eso esta en su reglamento interno, en todo caso yo los invito, si ustedes tienen otra información jurídica nos digan, nosotros no tenemos problemas que ustedes vayan a capacitarse, al contrario.

Presidenta

: El problema esta que tenemos que cuidarnos, que no nos vamos a meter en una cosa y que ustedes digan que el municipio nos mando, yo no sabía, por eso tenemos que estar como siempre, debemos ver de que forma sale.

No le estamos diciendo que no, es que hoy día hay una traba y como sacamos eso, como lo mejoramos para que vayamos todos tranquilos.

No se si tienen algo mas.

**Concejala
Mora**

No se si trataron algo sobre la carta de la señora Ernestina Reyes.

Presidenta

: ¿Qué carta?

Sec. Municipal

: la carta que venía dirigida a la Concejala Mora, donde pide que se le haga devolución de una plata, la señora se llama Ernestina Reyes, para las actividades del aniversario, saco un permiso municipal y se le falleció un familiar, entonces le mando una carta a la Concejala solicitándole que se le haga devolución de la plata del permiso municipal. Eso no lo tratamos concejala, venia en la correspondencia.





**Concejala
Mora**

: Es que ella no hizo uso de su derecho de venta.

Presidenta

: Tendríamos que verlo, no se si legalmente podemos hacerlo Oriana, pero si la ley nos dice que no, lo vamos a ver, habría que buscar una forma de cómo ayudarla.

**Concejal
Reyes
Presidenta**

: No, yo solo quería preguntar si a usted le llego la carta.

: No, a mi no me llego.

**Concejal
Espíndola**

: No si nos dieron copia de la carta que le enviaron a Oriana, se quedaría con la mercadería comprada.

Presidenta

: Nosotros no podemos rebajar precios.
Algo más.

Presidenta

: **Punto N° 2, Cuenta Alcaldesa**

Presidenta

: Yo les voy a contar que he estado en las licenciaturas de Toconao, del Liceo, Peine, estuvieron muy bonitas las tres licenciaturas.

Estuvimos en reunion del ADI y también nos enteramos que venia el Ministro de Vivienda a Calama, Chiu - Chiu y aquí no se si el Concejal Zuleta podría contar algo mas, ¿él vino a una inauguración o a ver algunas obras en Chiu - Chiu?

**Concejal
Zuleta**

: Vino a la inauguración del Jardín Infantil, Sala Cuna.

Presidenta

: Vino alojar acá, yo hablaba con Espíndola y como yo me entere de que cuando se hizo una capacitación del Convenio 169, en Antofagasta, los únicos que participaron fue la comuna de San Pedro de Atacama, a través de sus Concejales, tres Concejales participaron y ustedes saben que en el convenio 169, nosotros las municipalidades no estamos integradas, entonces por eso, si ya que viene este señor, le propusimos a la CONADI, si acaso nosotros podríamos firmar un protocolo de acuerdo entre la Municipalidad de San Pedro de





Atacama y el Gobierno de Chile, donde nosotros ahí podríamos empezar a participar de lleno, como lo hemos hecho siempre por el Convenio 169, simplemente lo que estamos haciendo es hacer un protocolo.

Ya vamos a comenzar con el proyecto del arreglo de la cancha de la escuela de Peine, en estos días se va a instalar la bandera y la luz también, en estos días se va a firmar el convenio del pago y a lo mejor vamos a tener que preparar la inauguración de la electricidad, yo ya estuve conversando con algunos dirigentes y están con los últimos detalles, para empezar.

Se canto villancicos en la plaza, estuvo muy bonito, se repartió chocolate, se puso el nacimiento, el otro que teníamos, fue solicitado por el pueblo de Talabre, dos pueblos lo habían solicitado y eso estamos viendo si después los hacemos de otro.

El 7 estuve en una ceremonia de entrega de agua en el pueblo de Talabre y de tierras en Talabre y Camar.

Presidenta : **Punto N° 3, Cuenta de Concejales y Comisiones de trabajo.**

Presidenta : Le da la palabra al Concejal Espíndola.

Concejal Espíndola : Yo estuve en la Licenciatura de la escuela de Toconao, En puntos varios les voy a informar de unas conversaciones que tuve con algunas personas de San Pedro ayer en la mañana.

Presidenta : ¿Alguien más?

Concejala Chocobar : Yo también asistí a la licenciatura de Toconao, Solor, Peine y también fui a Camar y a Socaire, por el asunto de las clases nuevamente.

Hacer una consulta si la empresa de la Basura había ido y en realidad fue e hizo cosas a medias, prácticamente les falta bolsas, hable con la empresa de nuevo y no se como se va a definir esta situación yo les pedí que hicieran algo por escrito, eso me lo pidió Roxana ya estamos terminando el año y tengo una reunión programada para el día viernes en Toconao, por el asunto de la pavimentación participativa, con Dirección





de Obras. Eso es todo.

Presidenta : Le da la palabra al Concejal García.

Concejal García : Siguen los problemas de agua potable, y de un conector que todavía no han ido arreglarlo, yo le avise al señor Rodríguez, Jefe de Obras, en el poblado, es que habían unos contratistas, que parece que fueron a sacar agua y quebraron unas llaves.

Presidenta : Claro porque si es en las casas, ahí tenemos un compromiso, por eso que no pagan agua, pero ellos arreglan su cañería, nos piden a nosotros las cañerías.

Concejal García : Pero es un asunto de un conector de agua, y yo hable el otro día con el señor Rodríguez y dijo que iba a mandar a una persona y no la han mandado.

Lo otro, me llamo don Jorge Zuleta de Toconao, dice que en la calle donde vive, vive al lado de un joven que anda en una silla de ruedas, en esa calle dice que hicieron unas casas al final y que quedo así como la punta de diamante, entonces el camión de la basura ya no puede entrar hasta el fondo, por que es como que las cerraron, entonces yo quería consultar en Obras, porque el camión tiene que entrar retrocediendo hasta cierta parte.

Presidenta : En eso, no puedo darle una respuesta, tendríamos que ir, yo le dije a usted, un día dígame y salgamos.

Concejal García : La otra semana.

Presidenta : Usted dígame y hablamos con el director de Obras para que salgamos y así no perdimos tanto tiempo en esto.
¿Roxana pudiste ver que pasa con las áreas verdes?

Sec. Municipal : Si alcaldesa, en el caso de Socaire las llaves las eliminaron, no es que no hayan hecho el arreglo, ayer mande a supervisar las áreas verdes y me están preparando el informe de supervisión, en Socaire eliminaron las llaves y dejaron una compuerta, voy a pedir





un informe técnico del porque eliminaron las llaves, ahora las llaves eran antiguas del tiempo de Codelco, tengo entendido que ya no tenían arreglo.

Presidenta : fueron a Socaire a ver las llaves del área verde ¿y de la escuela?

Sec. Municipal : La Amanda fue a todos los pueblos y de las escuelas yo no tengo conocimiento alcaldesa, eso no me han informado, solamente la de las plazas.

Concejal Chocobar : La señora dijo que lo había dejado provisoriamente abierta la compuerta para arreglar la llave.

Sec. Municipal : Yo ya pedí un informe técnico del porque hicieron ese arreglo, ahora si no es satisfactorio el informe, podemos proceder hacer otra cosa, también tengo que darles la oportunidad de informarnos lo que están haciendo, por que esta obstaculizando el trabajo que tienen que hacer ellos, porque el contrato es de mantención y riego de áreas verdes, por lo tanto los perjudica directamente, si no están regando eso es una falta e incumplimiento del contrato.

Presidenta : ¿Alguien más?

Concejala Mora : Yo quiero solicitar información de la empresa, si renovó contrato a los mismos trabajadores o ¿son otros?

Sec. Municipal : La empresa solamente cambio, en los lugares donde la gente no quería trabajar, lo que si en Peine particularmente, había pasado que la gente estaba desconforme con el trabajo que estaban haciendo las personas, porque estaba contratada la señora Juana Chayle, pero el que hace el trabajo físicos es su marido, ella parece que sigue, en Socaire cambio, porque la persona no quiso seguir trabajando con la empresa y la persona de Camar.

Concejala Mora : ¿Contrataron a otras personas?





- Sec. Municipal** : contrataron a otras personas, pero de las mismas localidades, uno de los requisitos de los contratos es que tienen que ser personas de la localidad, por que en realidad llevar gente de afuera para ese trabajo no es el objetivo, en el único lugar que no tenemos gente y lo conversamos con al concejala es en Toconao, pero para la próxima licitación deberíamos incluir a Toconao y sacarlo del área de la basura, lo que pasa es que ahí tenemos mas áreas verdes, son mas que la plaza, yo le he escuchado a don Jorge decir varias veces, que no lo ven y a lo mejor contratar a una persona que se dedique y haga las actividades, pero en la próxima licitación habría que incorporarlo.
- Concejal Espíndola** : ¿Pero igual se va a mantener a una persona para el aseo?.
- Sec. Municipal** : Eso es a parte.
Sacarlo de la licitación del aseo por que hasta este año todavía figuraba en el aseo.
- Presidenta** : Lo vamos a poner en las bases, por que ya se estaban estudiando.
- Sec. Municipal** : Por que el contrato de áreas verdes tiene la opción con el acuerdo de ustedes de renovar, pero yo creo que vamos a volver a licitar, porque vamos a tener el parque nuevo Tumisa y ese parque va hacer muy grande, no es llegar e incorporarlo a si no más, hay que estudiar el tema.
- Presidenta** : En Toconao también vamos a tener otro parque, el estadio va a ir con flores.
¿Algo más Señorita Margarita Chocobar?
- Concejal Chocobar Presidenta** : Eso no más.
: ¿Alguien mas señores Concejales?
- Concejales** : Responden que no.
- Concejala Mora** : ¿Que paso con el material de aseo?.





Sec. Municipal : Pregunte por el material de aseo, porque me preguntó Margarita, ¿Por qué la bolsa tan pequeña?, las bolsas pequeñas las utilizan para no hacer perdida de material, porque usaban bolsas grandes, las dejaban en los carros y los rompían, entonces empezaron a usar bolsas chicas, para eliminar una perdida de material.

Concejala : Pero ella dice que no le alcanza su bolsa.

Sec. Municipal : Ella tiene que comunicar a su gente.

Presidenta : ¿Nada más?

Concejales : responden que no.

Presidenta : **Punto N°4, Solicitud Aporte Municipal, PRODESAL 2010.**

Sec. Municipal : Se les entregó una carpeta, bueno dentro de todos los cambios que se hacen en la formulación del programa, el acuerdo del concejo para comprometer los recursos, se deben hacer para cada postulación, PRODESAL esta solicitando la renovación de las dos unidades operativas, una que es el agrícola y la otra es la unidad pecuaria, la información que se les entrego en la carpeta es la ejecución del año 2009, ahora se trabaja, no por calendario agrícola, si no que por año presupuestario, o sea el PRODESAL termina ahora el 31 de Diciembre y va a depender de la renovación del convenio la consecución o no del programa, la propuesta de consecución del programa y solicitud de fondo al municipio en el área pecuaria son de \$ 8.800.000 y en el área agrícola \$6.300.000, ¿por qué la diferencia?, bueno esa propuesta la hace el jefe de la unidad, nosotros todos los años luego que se aprueba, viene PRODESAL a contarles un poco en que están trabajando y ahí aclarar un poco la gestión que se esta haciendo para el año.

Este monto Eduardo lo dejo presupuestado, entonces yo lo que les solicito es el acuerdo del Concejo para completar la documentación para la presentación de la renovación del año 2010, que serian \$8.800.000 para el área pecuaria y \$6.300.000 para el área agrícola.





- Presidenta** : ¿Consultas?
- Concejal García** : ¿Que trabajos hace el Biólogo?
- Sec. Municipal** : Generalmente hacen estudios y ahora último estaban haciendo uno de las vicuñas y presentan proyectos.
Yo pienso que en Enero y Febrero podríamos invitar a PRODESAL, como lo hacemos todos los años.
- Presidenta** : ¿Alguna consulta señores concejales o ya están listos para Aprobar?
- Sec. Municipal** : Tienen que comprometer lo \$8.800.000 para el área pecuaria y lo \$6.300.000 para el área agrícola, eso esta en el presupuesto.
- Presidenta** : Hay que aprobarla para empezar ya a manejar el presupuesto.
- Sec. Municipal** : El PRODESAL igual ha ido evolucionando, el área que teníamos mas débil hasta hace dos años atrás era el área agrícola, al parecer ha ido como mejorando.
- Concejal Espíndola** : El S.A.G. de Calama tiene trabajando a tres niños, nos fueron a ver el otro día.
- Sec. Municipal** : Incluso después contratan gente para el tema de la fruta, hay un CD de técnico agrícola.
En el PRODESAL cuando se concursan los cargos, las personas que se le renuevan, que ya esta concursada se mantiene, pero a veces se concursan cargos y se presenta uno, entonces ya no hay técnicos agrícolas como teníamos antes, tantos disponibles, como el liceo tiene otras especialidades.
- Presidenta** : Ahora salieron tres.
- Concejala Mora** : Una consulta, lo que solicitó para el 2010, por parte de PRODESAL, son solamente para las actividades y objetivos que tienen con las comunidades, con los usuarios de las comunidades.





- Sec. Municipal** : Yo tengo entendido que ahora ya están todas integradas, pero el tema es que lamentablemente el instrumento de PRODESAL, no toda la gente lo califica, pero se trata de ir a seleccionar de todos los pueblos, porque el último que se incorporó fue Peine, yo sé que este año trabajaron con Peine.
- Concejala Mora** : Pero a mí me preocupa porque estuve el otro día en Guatín y hay personas que viven con el problema del forraje.
- Sec. Municipal** : Tendría que averiguar porque las señoras como son usuarios, esas señoras están por San Pedro seguramente o por Machuca, de todas maneras cuando este el PRODESAL, hay que consultarles a ellos, los usuarios igual van cambiando porque se egresan.
- Presidenta** : No es por nada, pero en el tiempo cuando hay que bañar los animales y ellos no bañan a todos los animales, los inyectan y hay que reconocer que día todos los ganaderos, ellos inyectan, ellos hacen todo el manejo y hay una persona que lo estaba revisando pero cada vez lo están haciendo mucho mejor, ellos ya se han capacitado, hay muy buenos esquiladores de animales.
- Sec. Municipal** : El equipo nuestro en general como tiene mucha más experiencia, el director del INDAP nos vino a solicitar que fuéramos a apoyar a Ollagüe.
- Presidenta** : Claro estamos apoyando a Ollagüe, con los animales, vino el director y nosotros no, nos íbamos a negar a eso y lo otro es la lluvia, porque ahí sí que la escasez de agua, hace que los animales empiecen a sufrir por falta de forraje.
- Todos** : Comentan.
- Presidenta** : ¿Están de acuerdo con el aporte para PRODESAL?
- Concejales** : responden que sí.





Acuerdo

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal entregar un aporte de \$ 15.100.000.- para el convenio del programa PRODESAL año 2010 desglosado de la siguiente forma:

\$ 6.300.000.- para la unidad agrícola

\$ 8.800.000.- para la unidad pecuaria

Presidenta : Punto N° 5, Fondo de Mejoramiento (DAEM).

Concejal Reyes : antes de comenzar con el punto de educación, en el Concejo anterior, estuvo educación acá, para la aprobación del presupuesto, dijo que era necesario poder revisarlo el 2008 y el 2009 para poder ir avanzando, María Teresa me llamo el día Lunes en la mañana, diciendo que no podían estar acá en la tarde para ese trabajo, en conversación con Hugo Miranda, y quedamos en que mañana a las 11:00 horas nos íbamos a volver a juntar con la comisión y los concejales, para revisar el 2008, 2009 y el Bono SAE, por lo tanto yo solicito al concejo que en este punto cuando se vea el 2008, podamos avanzar con el 2009.

María Véliz : Concejal respecto al fondo 2009, el Cierre es a Febrero de 2010, por lo tanto y como este es la única posibilidad que nosotros tenemos por tiempo y porque necesitamos el acuerdo del concejo, hay que hacerlo bajo ese protocolo, no podríamos por ejemplo hacer esta rendición a diciembre si ustedes no tomaran conocimiento ahora o no aprobaran las decisiones que están planteadas, porque si no, no se puede seguir ejecutando y como hay que terminarlo en febrero, nosotros vamos a tener complicaciones para el 2010.

Presidenta : ¿Hasta cuando tienen plazo para presentar esto?

María Véliz : Nosotros tenemos que presentarlo ahora hasta fines de diciembre, pero con los acuerdos del concejo ya tomados, con certificados en mano.

Presidenta : tenemos otro concejo.





María Véliz : ¿Cuándo?

Presidenta : El lunes 21.

María Véliz : Yo les hago la presentación de las marchas y el día 21 finiquitamos, ¿puede ser? Para que lo incluyan en la tabla.

Bueno les voy a dejar con Marcia, ella ve la parte contable del fondo para que ustedes vean la rendición.

Marcia Azocar : Buenos días, la presentación que les voy hacer hoy, es en relación a todos los gastos que se han realizado desde Junio hasta el mes de noviembre y gastos que no hemos pagado y que están comprometidos al mes de diciembre y que se deberían pagar en el mismo mes. (Marcia da inicio a la presentación).

María Véliz : ¿Alguna duda al presupuesto?

Concejales : responden que no.

María Véliz : sigue con la presentación.

Esto es lo que tienen que tener claro, para el día lunes puedan ustedes llegar con la respuesta y plantearme las dudas en caso que surgieran, después de la reunión que tengamos mañana con el concejal, los tiempos de ejecución:

La 1ª iniciativa, subió de 7 a 8 meses y medio.

La 2ª iniciativa 7 meses, porque la contratación de las funcionarias se hizo difícil.

La 3ª iniciativa 8 meses y medio.

La 4ª iniciativa 2 meses y

La 5ª iniciativa 2 meses.

Yo los invito a buscar sus antecedentes anteriores, donde les informamos los tiempos de duración por los cronogramas.

La otra aprobación que requerimos para ese minuto es la extensión del contrato de los profesionales que están planteados ahí, porque el cronograma como cambio de marzo, lo achicamos y quedo hasta febrero la extensión.





de contrato, todos los contratos se hacen hasta el 31 de diciembre y para poder continuar en algunos casos extensión y en otros, renovación.

En la 2ª iniciativa donde están trabajando cuatro profesionales, son para tres que se están pidiendo la extensión de su contrato, el psicólogo, la educadora diferencial y la psicopedagoga, para hacer la ultima etapa del trabajo y en el caso de la 4ª y la 1ª iniciativa, donde están trabajando Marcia para poder Cerrar el fondo a febrero y yo como coordinadora que es la que presenta el fondo después de un trabajo previo del análisis para la elaboración de nuevos trípticos el fondo 2010.

- Presidenta** : ¿Alguna consulta señores concejales?.
- María Veliz** : Quedamos comprometidos para el día lunes, para sacar los acuerdos.
- Presidenta** : Gracias, **7º Puntos Varios**
- ¿No hay alguna consulta, ya que esta don Hugo en este rato?.
- Concejala Mora** : Bueno eso no depende solamente del DAEM, de ¿cómo esta avanzando la incorporación de todo el inventario que solicitamos para la escuela de Toconao?.
- Hugo Miranda** : Ahora la primera quincena de enero, se empieza a etiquetar todo.
- Concejala Mora** : ¿Para Toconao solamente o para todas las escuelas?.
- Hugo Miranda** : Para todas las escuelas.
- Concejal Zuleta** : No se si tiene alguna noticia, respecto de la modalidad del 6º año básico.
- Hugo Miranda** : Todavía no hay nada, lo que si como educación es que Orígenes ya no va a tener, pero si el ministerio nos va aportar.





Presidenta : Muchas gracias Hugo.

Sec. Municipal : hay un informativo con respecto al consultorio, que no iba a ver licencias medicas hasta Enero, en el informativo dice que "se comunica a la población que hasta el miércoles 16 de Diciembre del año en curso, no se darán horas para atención de médico y matrona y además se informa que las horas para el control de enfermera, psicóloga, enfermera adultos, técnicos paramédicos y control de salud, se agendaza en la primera semana de Enero de 2010 y lo otro es que la Concejala Oriana, Concejal Justo no estuvieron el Concejo pasado, se informó, como forma preliminar la situación que esta el departamento de salud, con los establecimientos y las medidas que se están tomando para poder organizar nuevamente esa área de salud, entre esas el tema del trabajo con los programas que manda el Servicio de Salud a la comuna y que no en muchas oportunidades se adecuan a la realidad nuestra, entonces lo que se esta haciendo es una auditoria a los programas y se tomo la resolución de que durante Enero y Febrero no continuar con algunos programas de salud. Mientras se termina la auditoria y solamente continuar con aquellas que son imprescindibles de continuar, a raíz de eso como nosotros estamos comprometidos de informarles todo lo que esta sucediendo, la gente del consultorio esta entregando por el pueblo un folleto, donde hay una critica a las decisiones administrativas que se están tomando, se les ha explicado a algunos profesionales que esto no tiene que ver con su desempeño, pero aun así no comprenden el tema.

Presidenta : Ayer vino CONFUSAM la presidenta, la secretaria y la tesorera, nos dijeron que nosotros estábamos dejando sin trabajo a cinco personas y yo se los presente a ustedes y les dije que nosotros íbamos hacer, que estamos haciendo una auditoria que llevamos ya un mes. Porque en realidad hay programas que no vamos a cumplir metas, porque hay algunos programas que no se si se equivocaron, no quiero decir que están mal hechos, pero hay cosas en que nos hemos puesto metas que son inalcanzables, como hacer 245 rondas en el año, siendo





que el año tiene 365 días y nosotros no vamos a alcanzar hacerlos tendríamos que estar todos los días en ronda y eso no es posible, y así como esos hay otros programas.

Todos

: comentan.

**Concejal
Espíndola**

: Efectivamente ayer me llamaron de la posta a las 08:00 de la mañana, converse con la señora Marta Servantes y me explicaba la situación que estaba sucediendo en ese momento en la posta, yo le entregue la misma explicación que usted entregó, en vista de que yo no pude comunicarme con usted, llame a la señorita Mirta como a las 08:10 y ella ratifico lo que ya habíamos conversado, en la noche me encuentro con reclamos mas serios de una paciente embarazada y la verdad es que yo pienso que el problema en el consultorio esta en la actitud de poca colaboración de parte del personal, es lo que manifestó en un momento el doctor acá y la molestia del personal auxiliar paramédico y enfermeros y todos los que tienen que ver con salud, me da la impresión es mas que todo actitud.

Alcaldesa, colegas a mi me gustaría invitar a esta asociación o a estos dirigentes y escucharlos a ellos, para saber donde esta el problema y yo también les voy a manifestar la situación de una señora embarazada, es la señora de Marcos Rojas y él me va hacer el informe por escrito.

Él venía de Calama el día miércoles, en el transcurso del viaje, su señora tuvo un pequeño sangramiento y el pensó llevarla inmediatamente a la posta y según él fue súper mal atendido por la persona que estaba en esos momentos de turno y cuando supieron que él era un profesional de salud, la señora cambio su actitud.

Por este motivo mande un correo ayer y me gustaría que lo lean, porque lo que yo manifiesto es sobre una situación de cómo se estaban dando las cosas en el consultorio.

Sec. Municipal

: Eso es para mantenerlos informados de lo que esta sucediendo.

Concejala

: Yo tengo preguntas en relación a este tema.





Mora : A mi me preocupa igual esta auditoria que se quiere hacer para los programas, los tres programas que hay.

Sec. Municipal : Oriana a todos los programas y son 15, lo que pasa hay otros que no contratan personal, si no que se contratan insumos o algunas otras cosas que requieren atención, pero se están revisando todos los programas.

Concejala Mora : ¿Y dentro de esos 15, son 3 los que hay que reevaluar?

Sec. Municipal : No.

Concejala Mora : Porque en el programa Chile Crece Contigo, son tres profesionales ¿y no se le renueva el contrato a dos?

Sec. Municipal : Bueno aprovechemos que Paola esta aquí, para que nos explique.

La enfermera María Alejandra tenia una regularidad de contrato, ella tenia un contrato 22 horas APS y tenia un contrato por el Chile Crece Contigo que corresponden a 44 horas, que después Servicio de Salud nos hizo la aclaración, por lo tanto ella estaba trabajando un total de 66 horas que no corresponde a lo legalmente, este fue uno de los temas de los cuales se fueron cortando los contratos.

Concejala Mora : ¿Y los otros profesionales?

Sec. Municipal : En el caso del Programa IRA y ERA, existen auditorias.

Concejala Mora : No los otros profesionales del Programa Chile Crece Contigo.

Paola Piñones : Chile Crece Contigo no es un programa, es un sistema de protección social que esta dentro de la ley intersectorial, por lo tanto no es un problema que como los programas de habitabilidad que tienen periodo de 06 meses, al ya constituirse como ley eso tiene que estar en funcionamiento y nosotros estamos en la obligación de cumplir con lo que es la ley.

Por lo tanto Chile Crece Contigo no puede tener un periodo, hoy día el coordinador de Chile Crece Contigo





es la matrona, temporalmente.

Sec. Municipal : En todo caso nos quedan 2 meses de la ejecución del programa, eso no significa que cuando termine este periodo se valla a ir, ella también tiene que colaborarnos en la evaluación.

Paola Piñones : hay metas que no se cumplieron, que son dos que se relacionaban directamente con la gestión que tiene que realizar la enfermera.

Concejala Mora : ¿Y que va a pasar en estos dos meses?, porque si dice que va a contratar en Marzo.

Presidenta : va a seguir trabajando porque tenemos doctores, esta la matrona.

Concejala : pero no puede hacer cumplir las funciones de la enfermera a la matrona.

Sec. Municipal : Pero hay más profesionales dentro del consultorio.

Todos : Comentan.

Sec. Municipal : Además que en Enero y Febrero son meses de vacaciones, en marzo empieza todo el trabajo fuerte, la idea nuestra es dejar todo administrativamente ordenado y no generar Expectativas que ellos también puedan tener opciones de optar a otras cosas.

En los programas de salud bucal que se esta ejecutando en la comuna con fondos ALMA hasta el 31, como todavía no hay resolución respecto a si se va a conseguir esos fondos nuevamente que tampoco son todos, también se le pidió al Concejo para continuar con ese programa, porque en general tiene una buena evaluación, eso nos costaría alrededor de \$30.000.000 mas o menos.

Concejala Mora : Eso si es que no se renueva.





Sec. Municipal : Pero aún así los fondos alma, tampoco nos cubriría todo, solamente una parcialidad, cubren los honorarios médicos generalmente.

Presidenta : Pero los insumos, salen de nosotros.

Concejal Espíndola : No es por subvención que tengamos servicio de urgencia acá.

Presidenta : La otra vez les habíamos hablado de lo que estábamos pensando y no fue una idea nuestra, sino del mismo sistema, una enfermera que vino nos dijo, "¿Pero por qué no se cumplen, si ustedes tienen jardines infantiles en todos los pueblos?".

Pero no teníamos como llevar a la educadora para allá, y ella nos dijo, "pero tienen que hacer horas, contraten a la parvularia que está en Peine y que ella se haga cargo del tema Chile Crece Contigo". Nosotros hicimos las consultas y nos dijeron que se podía hacer, y ahí nosotros en Chile Crece Contigo tenemos una parvularia en Peine y ella le pagamos las horas, en Socaire también.

Concejal Espíndola : ¿Pero puede ser que ellas se nieguen?

Presidenta : Si.

Sec. Municipal : No creo que lo hagan porque es un honorario más.

Presidenta : Hay que hablar con ellas.

Sec. Municipal : Es una opción para poder cumplir bien con el programa.

Concejala Mora : ¿Y en el programa de salud mental?

Sec. Municipal : El de salud mental lo vamos a dejar ahí, porque por 22 horas está contratada la psicóloga y 22 horas por el programa, como tenemos este contrato mixto, suprimimos momentáneamente hasta marzo las 22 horas como es un periodo bajo de trabajo y ya lo hemos conversado con los médicos de que ellos van a tomar los casos que sean.





necesarios y contratar a una persona de tiempo completo. Esto va aparejado con la explicación que lamentablemente ustedes no pudieron escuchar de que toda una revisión presupuestaria, de cómo esta funcionando el departamento de salud, si tenemos fondos para cumplir con la dotación que se dejo planificada, en todo eso quedo comprometido el departamento, para el mes de marzo, para traerles la estimación real de cuanto nos cuesta tener ese departamento ordenado con personal administrativo y funcionando los establecimientos con el personal adecuado.

**Concejal
García**

: Siempre ha habido problemas en la salud.

**Concejal
Espíndola**

: En todo Chile.

Sec. Municipal

: Acá esta la voluntad de traspasar esos fondos, porque en otros lados no les dan nada.

**Concejal
Zuleta**

: Si pero hay que agregar a lo mejor que en las evaluaciones anteriores, el reclamo era de la infraestructura y generalmente se evaluaba muy bien lo que era la atención y ahora el reclamo es muy bajo de la infraestructura y el reclamo mayoritario es por la atención y de hecho en el último instrumento de planificación que se levanto de todas las comunidades el reclamo fundamental esta dado en la ronda medica y la atención derivada de aquí de San Pedro de Atacama.

**Concejala
Mora**

: Pero yo creo que hay que considerar que la gente a medida que va teniendo el servicio, se va poniendo mas exigente, yo siempre recibí la mejor atención.

Sec. Municipal

: A lo mejor no todo es malo, pero como estamos en este proceso de evaluación saber hasta donde vamos a llegar, porque este consultorio, técnicamente es un consultorio general rural, por lo tanto tiene que tener una dotación "X" vamos a poder atender hasta cierto tipos de cosas, no vamos a poder llegar hacer un consultorio de





especialidades, tenemos la suerte de tener un Neurólogo, pero es porque la Municipalidad hizo el esfuerzo de contratarlo, pero eso no es por norma técnica.

**Concejala
Mora**

: ¿Y la posibilidad de hacer un Centro de Salud Familiar?

Sec. Municipal

: Es que eso se esta trabajando, pero el Centro de Salud Familiar no trae especialidades tampoco, lo que cambia ahí es la forma de trabajo y ahí nos va a generar mas problemas, no los trae mas dinero, el problema que va a ver, es que van a ver menos atenciones en el consultorio, porque ellos salen a terreno a atender por familias, por grupo familiar.

Eso no creo que nos baje el tema de la consulta asistencial que es la que tenemos hoy.

**Concejal
Espíndola**

: puede consultar siempre y cuando junto con mandar más personal, manden la plata con ese personal, sin tocar a los que existen acá.

Sec. Municipal

: Lo que pasa es que nosotros tenemos gente como para implementar ese sistema porque esta la matrona, hay una enfermera, si hoy las únicas horas que no estamos cubriendo son las de la psicóloga, pero eso tenemos que evaluarlo, si lo vamos a privilegiar cubrir otro cargo antes que ese, porque a la enfermera la necesitamos mas que al psicólogo en algunos programas de atención primaria.

**Concejal
Zuleta**

: Respecto del letrero que se puso ahí, la dirección, ¿Quién puso el letrero?.

Sec. Municipal

: No se quien lo puso, porque a mi me parece que el doctor Axel, no sabia de esto.

**Concejal
Zuleta**

: Firma la Dirección.

Sec. Municipal

: A tuvo que haber sido la niña subrogante, Evelyn que es la matrona, ella tuvo que haber tomado la decisión.





- Concejala Mora** : Lo que me llama la atención a mí es que el director del consultorio se ha dedicado a maltratar a gran parte del equipo de trabajo.
- Sec. Municipal** : Es que a lo mejor así como dice don Jorge, ustedes tienen que escucharlos a todos.
- Presidenta** : Si ustedes quieren nosotros los invitamos, yo no tengo problema.
- Concejala Mora** : Si pero el otro día yo igual escuche un comentario aquí en Concejo, pero a mí no me agrado que comentaran lo que hizo el Doctor, siendo un Doctor profesional, cuando dijo y empezó hablar de los profesionales que habían que decía "están con licencia, están con prenatal", porque las mujeres tienen la mala costumbre de embarazarse, a mí me callo muy mal ese comentario y se los digo acá, porque creo que es un profesional que como broma, creo que se puede hacer fuera de un Concejo Municipal.
- Sec. Municipal** : Bueno cada uno es responsable de sus opiniones.
- Presidenta** : Claro uno no va a salir a defender lo que él dice.
- Concejala Mora** : No pero por eso yo lo planteo acá.
- Presidenta** : fíjate que yo ayer en la reunión hablaba de que el problema no es que no tuviéramos gente, es porque están con licencia y también me cayo mal un comentario que dijo Alejandra dijo: "como no van a estar con licencia, si el trato que nos dan" y yo le dije ¿acaso soy yo la culpable que una persona salio a tocar y se quebró el pie?; ¿acaso soy yo la culpable que hayan 03 personas embarazadas con pre y post natal?, y ninguna licencia dice que es por maltrato.
- Todos** : comentan.
- Presidenta** : pasamos al otro punto con Paola Piñones.
- Paola Piñones** : Buenos días, es bien cortito el tema, a nosotros nos llegó una carta con respecto a una subvención, que es con





respecto a unos alumnos de los padres que viajaron a Copiapó para un encuentro de Taekwondo, por un monto de \$700.000 de una subvención que se les otorgó para lo que era los gastos de pasajes, es así como se ingreso la carta, quien la solicito fue la Junta de Vecinos de Toconao, por lo tanto el acuerdo de Concejo y el decreto esta para costear gastos de pasaje, el tema es que se realizaron algunas consultas sobre la rendición.

Presidenta : Perdón, lo que pasa es que la gente fue y pidieron unas rebajas en pasajes y se les otorgaron la rebaja de estos pasajes y con lo que les quedo compraron alimentos para sus niños (paletas, jugos, galletas, etc.) y cuando vinieron a rendir, se les dijo que no podían rendir alimentos, porque el concejo había aprobado específicamente para pasajes, yo les dije que tenían que devolver la plata o decir la verdad y que puedan pedir una subvención.
Yo no he hablado con Paola para ver cual sea la solución.

Paola Piñones : bueno la carta ingreso pero no por la Junta de Vecinos, si no por los apoderados, esto se los traigo para que tomen conocimiento, sin embargo dentro de lo que es el presupuesto de subvención año 2009, ya no hay.

Presidenta : Ellos se gastaron la plata, tendrían que regularizarlo, no es que no haya plata.

Paola Piñones : Es que aquí el propósito es otro, claro es regularizar el tema.

Presidenta : Lo que yo les dije, como es subvención, tienen que rendir y la solución es que tienen que devolver la plata y al mismo tiempo traer una solicitud para la compra de alimentos, por el día de Navidad.

Concejal Espíndola : ¿Y no darles plata?

Presidenta : No porque la plata la tienen o lo otro era que lo presentáramos acá y regularizarlo y ver de que forma y legalmente solucionarlo.





- Concejala Mora** : Si ellos devolvieran la plata y vuelven a solicitar ¿ahí se puede tomar un acuerdo?
- Presidenta** : Si y después tendrían que rendir esa plata.
- Paola Piñones** : tendría que ingresar la plata y esa plata volver a subvencionarla, a través de otro acuerdo del concejo.
- Concejales** : responden que si.
- Presidenta** : Ellos tendrían que conseguirse las boletas.
- Paola Piñones** : Ese es otro problema porque la subvención va a salir con fecha de Diciembre en adelante y la boleta va a tener fecha anterior.
- Presidenta** : Ellos tienen que sacar una boleta de Diciembre en adelante, no pueden ser de antes.
- Paola Piñones** : Esas boletas son de Copiapó.
- Concejal Espíndola** : Es bueno que ya nuestra gente valla entendiendo de que las cosas se hacen como se deben hacer.
- Presidenta** : No es la primera vez.
- Paola Piñones** : Lo que si es necesario informarles que esto se tiene que rendir, porque dentro de lo que es el periodo comenzamos con la subvención 2010, que es la firma del convenio, por lo tanto todas las organizaciones tienen que rendir, en este caso el que se vería perjudicado es la Junta de Vecinos de Toconao.
- Presidenta** : Votamos, ¿están de acuerdo?.

Acuerdo

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal resolver en el caso de la subvención por el encuentro de taekwondo solicitado por la Junta de vecinos de Toconao el reintegro del saldo de dicho aporte, dejando





constancia que puede ser presentada otra solicitud para una actividad diferente por dicho monto.

Presidenta

: Estamos en puntos varios, Protocolo de Acuerdo.

Bueno yo ya les conté de que hoy día, nos va a visitar don José Vieras Gallo, Ministro del Secretario General de la Presidencia y resulta que vamos a aprovechar de firmar este protocolo de acuerdo entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y el Gobierno de Chile, yo converse con Espíndola, Margarita, Rubén, donde resulta que como el viene, quería inaugurar algo, en la noche nosotros no tenemos nada que inaugurar, la Administradora dijo: bueno en el Convenio 169, sobre los pueblos del indígenas, no figuramos nosotros como Municipalidad, no estamos integrados, están todas las organizaciones, pero nosotros no.

Pero como nosotros tenemos una visión, donde hablamos de que esta tierra esta formada por Pueblos Ayllus, Tierras de Antepasados, Tradiciones, Cultura Atacameña, etc. Es bien simple este protocolo y yo deseo el acuerdo para firmarlo.

¿Están de acuerdo?

**Concejales
Presidenta**

: Responden que si.

: **Acuerdo**

Se aprueba por unanimidad de Concejo Municipal la firma de protocolo de acuerdo entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y Gobierno de Chile en el marco del convenio 169 de la OIT.

**Concejal
Reyes**

: Leyendo un poco el protocolo de acuerdo, realmente la firma no obliga, no compromete a nada, yo lo encuentro muy sencillo, a mí me gustaría que se le pudiera poner dentro de la numeración algo más, que sea un compromiso.

Sec. Municipal

: Es una declaración de buenas intenciones.

Presidenta

: Entonces vamos a llamar a Patricia, para que escuche esto y ver si con el abogado pongan algo que nosotros podamos hacer.





**Concejal
Espíndola**

: Y que en algún momento podamos presionar de acuerdo al protocolo que esta firmado.

Presidenta

: Este protocolo viene expresamente a prestar un previo reconocimiento al Convenio 169 de la OIT, entonces queda pendiente esto pero el acuerdo de firmarlo esta.

Presidenta

: estamos bien, ya terminamos con puntos varios.

**Concejala
Mora**

: A mi me queda una duda.

Presidenta

: Si, para eso llamé a la Patricia.

**Concejala
Mora**

: ¿Para que lo veamos ahora?

Presidenta

: responde que si.

Patricia el Concejal Rubén Reyes, a dicho que esta como muy pobre, acá nosotros nos estamos comprometiendo, no es compromiso si no vamos a declarar, que vamos a prestar nuestro previo conocimiento.

Patricia Lanas

: El convenio lo redactó, en términos generales, en marzo el abogado, diciendo que la idea de esto es recoger como el espíritu de lo que esta ahí. Lo que me decía el Héctor, es que la municipalidad no es tan obligadas dentro del decreto, a reconocer y a ser parte de solucionar el convenio 169, no esta dentro de la lista los servicios públicos, entonces este es un protocolo de adhesión voluntaria que hace la municipalidad de San Pedro de Atacama. Al convenio la única forma de que las municipalidades se adhieran en forma voluntaria, no hay ninguna municipalidad adherida todavía y la idea es que la municipalidad de San Pedro de Atacama sea la primera en adherirse, por eso no contempla un compromiso milenario porque el compromiso del Gobierno de Chile ya esta en el reconocimiento y en el articulo en si y en el convenio 169.





La municipalidad se esta comprometiendo en forma voluntaria a ser parte del proceso entendiendo de que no esta obligada a hacerlo.

Concejal Reyes : hay una voluntad acá, pero para firmar un protocolo, siempre tiene que haber de ambos lados.

Presidenta : A la vez el gobierno reconoce esa voluntad.

Concejala Mora : lo que yo creo, que eso habría que conversarlo con el abogado, pero lo que podría hacer el secretario regional de la presidencia en la calidad que tiene, es prestar todas las facilidades que requiera el municipio para poder implementar el convenio dentro de la comuna.

Patricia Lanas : Eso tendríamos que mandárselo ahora a la presidencia.

Concejala Mora : porque el adherirse también es muestra de una buena intención y eso lo puede hacer cualquier organización, cualquier municipio, pero también quedaría una parte del Mismo estado, gobierno comprometerse en implementar la normativa.

Presidenta : Nos presentamos, por que hoy día las organizaciones gubernamentales están obligadas, así dice el convenio y nosotros no estamos obligados, entonces lo que nosotros queremos mostrar es la voluntad.

Concejal Espíndola : Pero ese punto no creara algún problema, vamos a ver si el gobierno quiere aceptar el compromiso.

Concejala Mora : Por eso deberíamos preguntar eso antes.

Presidenta : veamos si alcanzamos, si no alcanzamos, como los protocolos se pueden mejorar, podemos mejorarla.

Patricia Lanas : El Héctor me dijo por que no convenio, por que el convenio se tiene que hacer efectivamente una vez que todas las cláusulas, las participaciones estén claras.

Yo se lo voy a mandar a la presidencia, pero cuando lo conversamos fue tan rápido, el Héctor lo redactó





cuando termino se lo mandamos por e-mail, porque la presidencia lo pidió para la misma hora, ahora podemos mandarlo inmediatamente, pero alcaldesa tiene que ser redactado.

Presidenta : Es que nosotros sabemos que el compromiso esta con el convenio 169.

Concejal Zuleta : Yo lo que entiendo del protocolo específicamente es la voluntad y a nivel nacional es la primera municipalidad en adherirse a lo que es convenio 169, en el fondo lo que deberíamos hacer nosotros, como nosotros somos todos los concejales indígenas estamos comprometiendo incluso, mas allá del periodo de nuestro trabajo, estamos comprometiendo al municipio entrar derechamente a aplicar el convenio 169.

Presidenta : ¿Ya terminamos con puntos varios señores y señoritas?.

Concejal Espíndola : Las tarjetas de presentación.

Concejal Reyes : ¿Para la tarde esta confirmada la comisión de energía?

Bárbara Reyes : Si, con la CESP, confirmo el Gerente Juan García Venegas.
Y para mañana esta por confirmar la comisión de medio
: Ambiente, con Fernando Varas y Viviana.

Concejala Mora : Van a ver el tema del contrato de la basura.

Presidenta : tienen que invitar a Daniel Rodríguez.

Hoy esta el protocolo a las 08:30 y la licenciatura de la escuela básica a las 07:30 horas.

Concejales : solicitan cambio de fecha de la sesión ordinaria N° 36.
Toman Acuerdo.



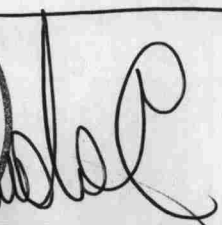


Acuerdo

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal cambiar la fecha de la sesión N° 36 para el día 22 de Diciembre de 2009 a las 09⁰⁰ horas en el salón de reuniones de la municipalidad.

Presidenta

: Eso es todo, Se levanta la sesión en nombre de Díos y de la patria a las 15:30 horas.



ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL

SANDRA BERNA MARTÍNEZ
PRESIDENTA